

---

---

**GAZETA NACIONAL DE ZARAGOZA**

DEL JUEVES 4 DE ABRIL DE 1811.

---

**GOBIERNO DE ARAGON.**

*Zaragoza 3 de abril.*

La Francia despedazada por la terrible revolucion que estalló á fines del pasado siglo, al paso que valiente y generosa rechazaba con las armas en la mano los conatos de las demas potencias que coligadas intentaban destruir su nueva constitucion, y extendía rápidamente sus conquistas, sufría interiormente todos los horrores que la anarquía y el espíritu de faccion arrastran consigo: la religion de los Clodoveos y Carlo-Magnos ya habia casi totalmente desaparecido: todo era confusion, suplicios, proscripciones: la Francia parecia á dos dedos de su entera ruina. Quando he aqui que la Providencia fixando compasiva sus miradas sobre ella, quiso hacer cesar los males que la afligian, elevando al trono de Pharamundo á un héroe cuyas prendas militares hicieron olvidar las de los Clodiones y Marteles, cuya piedad igualó la de los Luises, y cuya politica y sabiduria dexaron muy atrás la del decantado Luis XIV. Desde aquel punto cesaron las facciones, volvió la tranquilidad, dominó la religion con la pureza digna de la moral de J. C., huyeron las fanáticas preocupaciones que la habian degradado; en suma, la Francia fué tan feliz por dentro como grande por defuera. La Europa toda participó de las virtudes del nuevo Soberano, porque en el espacio de seis años vió cambiada su constitucion, y reducida á un nuevo sistema que tanto suspiraban los que lamentaban los abusos que tiranizaban á esta parte del mundo. En vano las potencias se coligaron para detener el rapido curso de sus proyectos: cinco coaliciones succesivas fueron dese-

chas como el humo: cinco tratados aseguraron la paz á la Europa, pero quebrantados perfidamente, el **EMPERADOR DE LOS FRANCESES** supo hacerlos respetar, y reunir á su Imperio quantos países se encierran entre el mediterraneo y las bocas del Rhin y del Albis, y desde el vasto Atlantico hasta la Iliria. La Inglaterra, esa moderna Cartago que por tantos años ha dado la ley al continente, halló en Napoleon un nuevo Scipion, que al mismo tiempo que con las armas acaba de derrotar sus exercitos en el continente, con el sistema continental, fruto de su profunda política, arruinará el tiránico monopolio sobre que descansa el poder de la Gran-Bretaña.

En medio del poder y grandeza que Napoleon se habia adquirido para felicidad de los pueblos que gobierna, faltábale un sucesor que tranquilizara los espíritus sobre lo venidero, y estableciera su dinastia. El 20 de marzo, dia para siempre feliz y memorable, vió cumplirse el general deseo. El nacimiento de Napoleon Rey de Roma, anunció á la Europa una paz perpetua, una felicidad sin limites, la cesacion de todas las calamidades.

Zaragoza, tan valiente en la defensa como fiel á su vencedor, no bien supo tan plausible acaecimiento, quando se apresuro á manifestar la parte que tomaba en la universal alegría. Las salvas de artillería, el general repique de campanas y el *Te Deum* celebrado el 29 en que se recibió la noticia, no fueron sino un preludio de las funciones con que se disponia á solemnizarla el domingo 31.

El gobierno, interesado en fomentar tan generosos sentimientos, no perdonó medio para hacer la festividad lo mas magnífica que posible fuera, á pesar de que la estrechez del tiempo era un no pequeño obstáculo para darle el brillo de que era digna.

Desde muy por la mañana hasta la noche los gremios de artesanos fueron presentando diversos espectáculos: allí se veían graciosas comparsas de máscaras, que al son de mil acordes instrumentos formaban regocijados bayles con que entretenían á los espectadores; aquí soberbios carros de triunfo; allá bizarras cavalgadas de turcos y romanos; acá donosas danzas pastoriles; sin faltar la sorprendente cuadrilla de Gigantones y Enanos, con que el Ayuntamiento de esta ciudad solemniza las fun-

ciones de primera clase. Llenaba las calles y plazas un inmenso concurso de gentes todas gerarquias, repitiendo incesantemente los gritos de *viva el Emperador, viva la Emperatriz, viva el Rey de Roma*; à par de la tropa que puesta sobre las armas guarnecia la carrera por donde debia transitar S. E. el señor Gobernador general para ir al Templo.

A las 11 de la mañana, enmedio del estrépito del cañon, de las reiteradas aclamaciones del pueblo y del repique de campanas, las autoridades de la provincia se reunieron en la Iglesia metropolitana del Pilar, y apenas llegó S. E. con toda su plana mayor, se dió principio à una solemne misa, que cantaron las dos capillas, con el Santísimo expuesto, en accion de gracias al Cielo por beneficio tan importante al bien estar del universo. Ofició de pontifical el Excmo. Señor arzobispo de Sevilla, gobernador eclesiastico de Aragon, quien despues del primer evangelio pronunció el discurso que abajo insertaremos.

Concluida la misa regresó S. E. à su palacio, donde pasaron à cumplimentarle todas las autoridades y empleados de la administracion civil y militar, felicitandole à nombre de S. M. I. y R. por el nacimiento del Rey de Roma.

A las 2 de la tarde el Ilmo. Ayuntamiento dió gratuitamente una novillada en la plaza de Toros, precedida de bayles de maroma, y con graciosas contradanzas en los intermedios; asistiendo à ella mas de 10<sup>2</sup> personas.

Por la noche hubo espectáculo gratis, que fué no menos concurrido, durante el qual la inmensa multitud manifestó con sus gritos y aclamaciones el placer que le causaba el objeto de las funciones.

La iluminacion fue general: las fronteras de las casas estuvieron magnificamente aderezadas, especialmente las del palacio de S. E., Estado mayor, y Ayuntamiento; leyendose en ellas varias inscripciones alusivas al objeto de la festividad.

A las 9 y media de la noche, delante del palacio del Excmo. Sr. Gobernador se quemó un arbol de fuego de 80 palmos de longitud y sesenta de elevacion, que figuraba un jardin, con varios arboles, ruedas y globos.

Finalmente, para manifestar S. E. la grande parte que tomaba en los regocijos, despues de concluidas las diversiones, dió

en su Palacio un sobervio baile, al que asistieron todos los sujetos de clase de la ciudad de uno y otro sexo, y el que duró hasta el amanecer; con una esplendida cena de mas de 100 cubiertos, durante la qual se hicieron brindis á la salud de S. M. I. y R., de la Emperatriz y del rey de Roma, cantandose á los postres varias estancias análogas al asunto de la funcion.

Así se terminó undia de los mas placenteros para Zaragoza, que no cesa de formar los mas ardientes votos por la salud y prosperidad de SS. MM. II. y RR. y su digno sucesor el rey de Roma.

**DISCURSO QUE EL EXCMO. SR. D. MIGUEL SAUREZ DE SANTANDER, Arzobispo de Sevilla, Grn-Cruz de la orden Real de España, Gobernador Eclesiástico de Aragon, &c. pronunció el dia 31 de Marzo, en la festividad del nacimiento de Napoleon, Rey de Roma, hijo de S. M. el Emperador de los Franceses.**

*Deus judicium tuum regi da, et justitiam tuam filio regis....Salm. 71*  
Dios y Señor adorna con un juicio recto al Rey, y concede la virtud de la justicia á su hijo.

Excelentísimo Señor.

El Santo rey David, aquel hombre singular y extraordinario, que desde la suerte mas humilde subió hasta el trono, y de un hombre desconocido del mundo, pasó á ser asombro del mismo mundo, terror y espanto de sus enemigos, profeta admirablemente iluminado por el espíritu de Dios y progenitor glorioso de Jesucristo: el Santo rey David vuelvo á decir, reconociendo debia á Dios todo su reyno, sus victorias, sus riquezas, la sucesion de su casa, y las demas felicidades que le ennoblecian, eleva sus ojos y su corazon al Cielo pidiendo al Señor le concediese el espíritu de consejo, y un juicio recto para gobernar con acierto sus vasallos, y que adornase con la santa virtud de la justicia al hijo que le habia nacido para que diese á cada uno lo que le pertenecia. Culto verdadero al Dios verdadero, libertad á la religion, respeto á sus templos, honor al sacerdocio, obediencia á las leyes, defensa á los pueblos, proteccion á las letras, fomento á las artes, actividad al comercio y vigor á la agricultura. Todo este cúmulo de felicidades pedia á Dios aquel Santo rey, y todas las abrazan estas breves pero misteriosas palabras: *Deus judicium tuum regida, et justitiam tuam filio regis.*

Parece, Señores, que David las pronunciaba en profecia, presintiendo el ilustre acontecimiento que hoy nos congrega en este santo templo, y enseñandonos la virtuosa conducta que en él debemos observar. Acuérdomo que en este mismo sitio hablé en el dia 25 de marzo del año pasado del enlace matrimonial del Emperador Napoleon con la

princesa María Luisa, hija del Emperador de Austria: tengo presente que procuré manifestar la universal felicidad que la íntima unión de aquellos dos grandes Emperadores produciría en Europa y en el mundo entero, con la esperanza de que teniendo sucesion el uno de ellos, sería una sola familia la de ambas casas, contra quien no podrían prevalecer las armas de ninguna otra potencia; y vednos aquí ya congregados, por haberse verificado aquel alegre presentimiento, para pedir á Dios continúe sus divinas misericordias sobre padre é hijo. Si amados Zaragozanos míos: el Cielo ha concedido una naturaleza fecunda al Emperador y la Emperatriz: ha dado á luz felizmente aquella señora en el día 20 del presente mes un príncipe robusto: un príncipe que naciendo heredero de uno de los mayores tronos de la tierra, viene ya designado con el distinguido título de rey de Roma: un príncipe que es el consuelo de sus padres, la alegría de la Francia, el gozo de Alemania, y la esperanza de la universal tranquilidad de la Europa. Con quanta razon debemos dirigir nuestros votos al Dios de los reyes y Señor de los señores, á imitación de David, para que adorne al padre y al hijo de sus santos dones y grandes misericordias. Si Dios mío: *Deus judicium tuum regi da, et justitiam tuam filio regis*. Yo hablé del matrimonio de sus padres hoy hace un año y seis días; debo hablar del nacimiento del hijo en este momento, y manifestar en dos breves reflexiones algunas ideas de los males que acontecen en los reynos por la falta de sucesion en los soberanos; y de los muchos bienes que pueden esperarse de esta sucesion bien educada. Vuestra virtud, amados oyentes míos, ha disimulado siempre mi insuficiencia en los asuntos no menos raros que repentinos de que he hablado en otras ocasiones: vivo agradecido á vuestra atencion, y espero la tendreis tambien en este día.

No es menester emplear mucho tiempo, ni desenrollar los antiguos pergaminos de las historias de otros reynos para demostrar los males que la falta de legitima sucesion en los soberanos ha causado en ellos. Un exemplar bien moderno de nuestra España es mas que suficiente para su demostracion. Por dos siglos consecutivos fué decayendo nuestra patria de su antigua gloria, hasta que en los días de Carlos 1.º se vió mas un cadaver de reyno, que un estado floreciente. Sin marina, sin ejército, sin caudales, sin industria, sin ilustracion, yacia moribunda la España: el nacimiento de un príncipe, adornado de valor, talentos y virtudes hubiera podido únicamente separarla del borde de su sepulcro y restituirla su esplendor antiguo. Por colmo de nuestra desgracia nos faltó este consuelo, y muriendo sin hijos Carlos 2.º aparecieron dos pretendientes á su corona, que apoyando con las armas el derecho que cada uno asistia, llenaron nuestro suelo de tribulaciones y calamidades. ¡Quanta dis-

182  
sion de familias! ¡quanta pérdida de caudales! ¡quanta ruina de pueblos!  
¡quantas batallas sangrientas! A vuestra vista tenéis el monte Torrero  
y en sus inmediaciones el espantoso barranco llamado de la Muerte,  
por las muchas que allí se hicieron, de que nos dan auténtico testimo-  
nio los innumerables huesos que apilados en aquel grande cementerio,  
se presentan con horror á quantos los consideran. Nada digo de la  
interrupcion de la agricultura, de la decadencia de las fábricas, de  
la muerte de la industria y el comercio, de la confusion de las le-  
yes, de la funesta oposicion de las provincias, de la contrariedad  
de las opiniones políticas, ni de otros gravísimos desórdenes que se  
habrian evitado con el nacimiento de un príncipe adornado de con-  
sejo y de justicia, como le deseaba David quando decia: *Deus judi-  
cium tuum regi da, et iustitiam tuam filio regis*. Justo es Dios que os  
demo gracias por haber preservado á la Francia de tantos males co-  
mo inevitablemente la hubieran sobrevenido si el Emperador hubie-  
ra muerto sin dexar un legítimo heredero de su religion, su valor, su  
política y su reyno. Hablemos con franqueza y sinceridad. Dios ha  
levantado á Napoleon para que execute grandes cosas: él las há he-  
cho; pero no ha tenido tiempo para consolidarlas. Que lengua será  
bastante elocuente para manifestar los rios de sangre humana que cor-  
rerian por Europa, si la parca hubiera cortado el hilo de su preciosa  
vida antes de realizar sus grandes ideas y dexar un príncipe educa-  
do en sus principios? Unos por recuperar lo perdido, otros por ad-  
quirirlo de nuevo, estos por vengar su afrenta, aquellos por elevar su  
familia, y todos por dar pábulo á su avaricia ó su ambicion, se-  
ria la Europa ¡ho Dios inmortal! una horrible carniceria, ó un espan-  
table caos de confusion y desórdenes. Gracias, vuelvo á repetir, á la di-  
vina providencia por haberle conservado la vida y concedido un hijo  
que evite en la iglesia y el estado los males que la infecundidad  
de los príncipes ha ocasionado en todos los siglos.

No es, Señores, pequeño bien evitar en el mundo tan grande mal,  
pero hay ademas ventajas positivas y muy apreciables quando los So-  
beranos, recibiendo del Cielo herederos legítimos de sus Estados, los  
educan en santidad y justicia, y son modelos de príncipes perfectos  
en el arte difícil de gobernar los pueblos. No penseis hijos míos que  
el oficio de reynar permita la ociosidad y la indolencia en los que  
reynan, ó se avenga bien con la desidia y la pereza. Quando David  
pedia á Dios la virtud de justicia para su hijo, entendia que en los  
Reyes debe estar acompañada de la religion, la sabiduria, el valor  
y la bondad: la religion para con Dios, la sabiduria para dictar le-  
yes justas, el valor para manejar con acierto las armas, y la bon-  
dad para regular sus costumbres por el Evangelio: así se cumplen  
los deberes de la justicia, dando premio al bueno y castigo al mal-  
lo, observando y haciendo observar las leyes por toda clase de per-

sonas, desterrando los abusos, desarraigando los desórdenes, honrando las virtudes, las armas, las letras, y las artes, protegiendo la agricultura, fomentando el comercio activo, restringiendo hasta el menor posible el comercio pasivo, abriendo canales y caminos, haciendo navegables los rios, estableciendo fabricas, dotando hospicios, casas de misericordia y hospitales, nombrando ministros adornados de probidad, talento y experiencia en todos los ramos de los negocios públicos, velando cuidadosamente sobre el cumplimiento de sus gravísimas obligaciones, imponiendo al Estado aquellas cargas que sean bastantes para llenar sus destinos, y nivelandolas con las fuerzas de las provincias que han de soportarlas, llevando una exactísima cuenta no solo del tanto que se percibe, sino del modo con que se exige, para evitar las extorsiones y perjuicios que no pocas veces se ocasionan; y sobre todo no desembaynando la espada sino para defenderse de un agresor injusto, ó para recuperar lo que indebidamente se le hubiere perjudicado, despues de apurar todos los medios posibles para un acomodamiento equitativo. ¡O que afanes tan continuados! ¡O que vida tan laboriosa! Es verdad, carísimos, que la potestad de los Reyes es grande, es máxima, viene del Cielo, descende de Dios, como afirma el apostol S. Pablo (1) que ya habia aprendido de Jesucristo esta doctrina quando confesó no tendria Pilato potestad para juzgarle, si de lo alto no se la hubieran concedido (2). Es verdad que solo Dios que se la dió, se la puede quitar; no hombre alguno de qualquiera clase y condicion que sea. Es cierto que toda alma debe estar obediente á esta potestad superior (3), porque asi está ordenado por Dios, y el que resiste á esta ordenacion, resiste á lo dispuesto por Dios y se adquiere su condenacion (4): es cierto que miradas por lo exterior, resplandecen sobre manera las coronas y aparecen muy brillantes los cetros; pero consideradas por lo interior, son muchas las espinas que las punzan, y gravísimos los cuidados que las oprimen. ¡Quantas veces vela el Soberano porque el vasallo duerma! ¡Quantas se fatiga en estudiar los asuntos de su Reyno y de los extraños, para observar los pactos hechos con las potencias,

(1) *Non est potestas nisi à Deo.* S. Pablo en la carta á los Romanos... *Audire ergo reges et intelligite, quoniam data est à Domino potestas vobis.* Lib. Sapient.

(2) *Non haberes potestatem adversum me ullam, nisi tibi desuper datum fuisset.* Luca cap. 20.

(3) *Omnis in anima potestatibus sublimioribus subdita sit.* S. Paul. ep. ad Rom.

(4) *Itaque qui potestati resistit, Dei ordinationi resistit, et qui resistunt ipsi sibi damnationem adquirunt.* S. Paul in ead. epist.

*Subjetti estote omni humana creatura propter Deum: sive regi quasi precolenti, sive ducibus tamquam ab eo missis... quia sic est voluntas Dei.* Epist. S. Petri 1 cap. 2.

ó para establecerlos de nuevo, meditando la conveniencia ó perjuicio que traen á sus estados, barrantando las ideas verdaderas de sus amigos y enemigos, para que unos no le sorprendan, y otros no le envenenando para la guerra en tiempo de paz y peleando por conseguir la paz en el tiempo de una forzosa guerra. Al Dios! Si vosotros hijos míos meditarais estos y otros cuidados de los Reyes, acaso los tendríais compasión y no envidia: puede ser que aunque hallaseis en el sueto sus cetros y sus coronas, no os atrevieseis á tocarlos, pasando adelante en vuestro camino como si nada hubierais visto: sin duda que entonces obedeceríais gustosos el precepto del Apostol San Pablo de hacer oraciones, rogativas y suplicas al Omnipotente por los Reyes y por todos los que se hallan colocados en grandes dignidades para que el Señor los ilumine con sus gracias, y nosotros á la sombra de su proteccion disfrutemos una vida quieta y tranquila (5): nosotros comprenderíamos entonces con quanta razon pedia David á Dios concediese á su hijo la virtud de la justicia para ser religioso con su Divina Magestad, padre y protector de su pueblo, exemplo de capitanes en la guerra, de políticos en la corte, de sabios en sus leyes, de justicieros en la distribucion de premios y castigos, de clemente en el perdon de las injurias, y de bueno en sus costumbres irreprehensibles. *Deus judicium tuum regi da, et justitiam tuam filio regis.* Qué de felicidades para un estado, quando á un Rey le nace un hijo á quien adornan tantas virtudes! Feliz fue Francia en el nacimiento de Clodoveo: la religion santa halló en el un protector, la guerra un rayo, los sabios un amigo, los artistas y cultivadores de la tierra un bienhechor, los discipulos un juez, los virtuosos un padre, y el reyno todo un político cristiano. Si, carísimos, un político cristiano digo: lo confieso con franqueza y lo sostengo por una verdad imitable: no hay verdadera politica sin religion: ambas qualidades adornaron el alma de Clodoveo. Feliz fue España en el nacimiento de Recaredo: en su tiempo se juntaron los Concilios de Toledo en que proclamandose la fé catolica se estableció la disciplina pura, sana y santa de la Iglesia que ahora se trata de restablecer, y apenas puede conseguirse: en su tiempo florecieron aquellos Obispos venerables que despues de mil años se pronuncian sus nombres con aprecio de su virtud y sabiduria: los Leandros, los Fulgencios, los Isidoros, los Braulios, los Ildefonsos que tanta gloria dieron á la hermosa Iglesia de España, y tan en claro mostraron la pureza de su doctrina: en su tiempo fue feliz nuestra nacion, no menos que en los dias del grande Alfonso de Castilla, que

(5) *Obsecro primum omnium fieri obsecrationes, orationes, postulationes, gratiarum actiones pro regibus, et omnibus qui in sublimitate sunt, ut quietam et tranquillam vitam agamus. Epist. Paul. ad Timoth.*

entre  
Dofia  
cia,  
roniles  
Reyes  
Ta  
sion l  
dirigie  
tantos  
cipes  
tros r  
de an  
grega  
do u  
mos  
salud  
señad  
su-Cl  
sor,  
seña  
ro el  
sicas  
no se  
el Di  
ble p  
do p  
le co  
yor  
gisla  
tían  
lida  
otro  
con  
may  
gaci  
y P  
los  
blos

(6)  
poco

entre otros hijos le concedió el Cielo aquellas dos ilustres heroínas Doña Berenguela y Doña Blanca, ésta madre de San Luis Rey de Francia, aquella de San Fernando de España: ambas virtuosas, ambas varoniles, ambas regentes de sus respectivos Reynos, ambas madres de los Reyes ilustres guerreros, Padres de sus Pueblos y eminentemente santos.

Tantas y tan grandes ventajas logran los Reynos por la sucesion legitima de los soberanos, quando la educacion de sus hijos vá dirigida por los inalterables principios de la justicia y religion: de tantos y tan enormes males que produce la infecundidad de los Principes se libran los estados, como hé procurado insinuarlo, y vosotros mismos habeis oido quando os presentaba rapidamente exemplos de ambas verdades. ¿Y podreis extrañar ahora que nos hayamos congregado en este santo templo para dar gracias á Dios por haberle dado un hijo al grande Emperador Napoleon? ¿Extrañareis que dirijamos al Cielo nuestros votos, nuestras oraciones, y rogativas por la salud del Padre y de su hijo? ¿No es esta la doctrina christiana enseñada por el Apostol S. Pablo? (6). Si, ésta es la doctrina de Jesu-Christo enseñada por sus Apostoles, y ésta es la que un sucesor, aunque sea tan indigno como yo, de estos mismos Apostoles, enseña y predica: observa y encarga practiqueis. Es verdad que ignoro el uso que ese recién nacido Rey de Roma hará de sus fuerzas físicas é intelectuales quando llégue á la edad de ponerlas en movimientos: no soi profeta ni hijo de profeta que pretenda anunciar lo por venir, que el Dios de nuestros padres reserva en los tesoros ocultos de su adorable providencia; pero si á la prudencia del hombre le es permitido presentir acontecimientos que no se han verificado, desde luego podemos persuadirnos que criado al lado de su gran Padre, si Dios le conserva la vida al hijo, aprenderá el arte de la guerra del mayor capitan de su siglo, la prudencia para gobernar su Reyno del Legislador mas profundo y del politico mas franco, las maximas christianas del Principe mas solidamente religioso, y la universal tranquilidad y felicidad de su pueblo de un Rey y Emperador que mas que otro alguno las procura, y las desea.

Finalmente yo no debo abalanzarme á lo que está por venir, lo consigno á la providencia de Dios que dispondrá lo que sea de su mayor agrado; pretendo solo que cumplamos religiosamente la obligacion de pedir á Dios por el Emperador, por su hijo recién nacido y por todos los reyes y principes Cristianos, para que dirigidos por los dones del Espiritu Santo, gobiernen en santidad y justicia los pueblos; y nosotros protegidos por su autoridad disfrutemos una vida pa-

(6) *Obsecro* &c. ya está citada esta autoridad del grande Apostol un poco antes.

cífica y tranquila. Esta es la doctrina católica, esta la que enseñó Jesucristo, esta la que predicaron los apóstoles, y esta la que yo os predico con las palabras de David que decía: *Deus iudicium tuum regi da, et iustitiam tuam filio regis.*

Deseo, Excelentísimos Señor, hacer una suplica muy conforme á la bondad é intenciones de V. E.: ocho años ha que vivo en Aragon, y este dilatado tiempo me ha enseñado á amar este buen pueblo. Si señor, le amo, y este amor me compele á procurar su alivio. Ha sido un pueblo firme en su defensa: los campos, las plazas, las calles y los edificios de Zaragoza lo demuestran hasta la evidencia; pero en el dia es un pueblo fiel á sus sagrados empeños: es un pueblo humilde, obediente, sumiso, que ha hecho y hace grandes, aunque dolorosos, sacrificios. Justo es que este carácter recto sea recompensado con aquella estimacion y alivios que sean compatibles con las urgencias presentes. Tengo el consuelo de saber que esto mismo desea V. E. y que en el primer momento en que sin apuros pueda estender su benéfico mano á favor de los Aragonés, aprovechará la ocasion de mostrarles ser su padre y protector. El cielo quiera se abrevien estos felices instantes, para la mayor gloria de Dios, lustre de la Iglesia, descanso de los pueblos, y consuelo de este pobre y laborioso obispo con todo el afecto del corazón da la santa bendicion á todos sus amados hijos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.